

CÉDULA DE FIJACIÓN EN ESTRADOS

En la Ciudad de México, siendo **las siete horas del día veintisiete de noviembre del dos mil veinte**, el suscrito **LUIS ALBERTO REYES JUÁREZ**, en mi carácter de Encargado de Despacho de la Coordinación Jurídica del Comité Ejecutivo Nacional tal y como señala el Acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional de Morena por el cual aprueba el nombramiento del Coordinador Jurídico y de la Coordinadora de Administración del Comité Ejecutivo Nacional; emitido en la sesión del Comité Ejecutivo Nacional del cinco de marzo del dos mil veinte de conformidad con el oficio CEN/P/369/2020, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 3, numeral 1, de la Ley General de Partidos Políticos; se hace constar que se fija en los estrados electrónicos y físicos ubicados en el portal web www.morena.si y en Avenida Santa Anita número cincuenta Colonia Viaducto Piedad, Alcaldía Iztacalco de la Ciudad de México y sede Nacional de este órgano **las convocatorias a los procesos internos de selección de las candidaturas para Gobernador/a para el proceso electoral 2020-2021, de los Estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas**, en atención a lo dispuesto en el transitorio PRIMERO de las citadas convocatorias.

LUIS ALBERTO REYES JUÁREZ

**Encargado de Despacho de la Coordinación
Jurídica del Comité Ejecutivo Nacional**